

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	26428-B
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	16/12/2009
<b>Norma:</b>	RESOLUCION
<b>Número de Norma:</b>	CDZ-44/2009
<b>Fecha de la Norma:</b>	10/11/2009
<b>Autoridad:</b>	CUERPO DE BOMBEROS
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO No. 5 DEL CAPITULO II DEL REGLAMENTO GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE BOMBEROS DE LA REPUBLICA.
<b>Comentario:</b>	Esta resolución modifica el artículo 5 del Reglamento General de las Instituciones de Bomberos de la República, en el sentido de reestructura las zonas jurisdiccionales de bomberos del país, específicamente la Zona N.º 10, jurisdicción de Veraguas.. TEMAS RELACIONADOS: BOMBEROS, CUERPO DE BOMBEROS, REGLAMENTO

## Temas Relacionados

BOMBEROS
CUERPO DE BOMBEROS
REGLAMENTO

## Referencias

RESOLUCION CDZ-44/2009						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION CDZ-44/2009						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
REGLAMENTO	S/N	09/08/2002	24672	31/10/2002	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta resolución modifica el artículo 5 del Reglamento General de las Instituciones de Bomberos de la República de Panamá.

